

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

---

Sesión del día 19 de Abril de 1893. — Acta núm. 27. — Aprobada el 26 de Abril de 1893.

Presidencia del Sr. Semeleder.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada con dos rectificaciones hechas por los Sres. Noriega y Lugo.

Se dió lectura al trabajo reglamentario del Sr. D. Maximino Río de la Loza intitulado el "Tifo en sus relaciones con el agua subterránea."— Se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El C. Presidente nombró á los Sres. Olvera y Noriega para que visiten al Sr. Cordero que está muy grave.

No habiendo quien tomara la palabra se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Gaviño, Lugo, Noriega, Olvera, Semeleder, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

---

Sesión del día 26 de Abril de 1893. — Acta núm. 28. — Aprobada el 10 de Mayo de 1893.

Presidencia del Sr. Semeleder.

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada sin discusión. Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y fueron puestas á disposición de los socios.

Con una comunicación de la Sociedad de Geografía y Estadística invitando para el aniversario de la fundación. — Déense las gracias.

El señor Presidente anunció con pena la muerte del socio titular Dr. Miguel Cordero.

El Sr. Icaza da lectura á su trabajo de Reglamento intitulado: "Fibroma de la región carotídea, extirpación, curación."

Se declaró comprendido en la fracción II del art. 18 del Reglamento.

El Sr. Gaviño hizo una comunicación.

El Sr. Icaza que vió al enfermo del Dr. Gaviño manifiesta: que á su juicio se trataba de la forma perniciosa del paludismo, que para él lo difícil al principio hubiera sido diferenciar esta afección de una neumonía infecciosa, que afortunadamente, supieron ser perspicaces los médicos que lo atendían.

El Sr. Hurtado tiene dudas acerca del diagnóstico pues hay que tener presente el estado actual epidémico. Refiere en apoyo dos casos: el 1º es un enfermo del Dr. Tejeda, palúdico antiguo, del Estado de Veracruz. Tuvo tifo últimamente y después de algunos días de convalecencia, repentinamente tuvo calofrío, temperatura elevada y sudor profuso, grande angustia para respirar, matitez en una de las bases pulmonares, que subía bastante, ni soplo ni estertores, ausencia de vibraciones. No surtió la quinina, se pensó en un derrame de pecho; pero después se vió que la respiración volvía en todas partes pasando de la matitez á la obscuridad la porción enferma. El 2º es un corredor que tras de un violento calofrío ha tenido 39 de temperatura y bazo crecido. Un poco de antipirina ha hecho bajar la temperatura á la normal y allí se ha mantenido varios días y sin embargo, el bazo ha seguido creciendo. Como se ve no ha dado quinina y no podría decirse que este caso es palúdico. El no está edificado respecto del diagnóstico en el caso del Sr. Gaviño y como no se hizo una análisis de la sangre nada se puede afirmar.

El Sr. Gaviño dice que no pudo hacer el análisis porque su tiempo lo consagró á la atención del enfermo que reclamaba imperiosamente cuidados asiduos. Que en ninguno de los casos citados por el Sr. Hurtado ha habido la gravedad brusca que en el suyo, que en ninguno ha pasado el enfermo de la salud á la gravedad que puso su vida en peligro; que esto, el tener impaludismo crónico, el venir después el aumento del bazo, y el ceder á la quinina le autorizan á sostener su diagnóstico.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Aragón, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Icaza, Noriega, Olvera, Semeleder, Villada y el primer Secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.